INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A. SOBRE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE D. AIDAN DOYLE COMO CONSEJERO DOMINICAL Y REELECCION DE DOÑA MIREIA BLANCH OLIVE COMO CONSEJERO EXTERNO, INCLUIDAS EN EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2021, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

### Introducción

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto; e irán precedidas, además, en el caso de propuestas de nombramiento o reelección de cualquier Consejero no independiente, de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cumplimiento de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado este informe en relación las propuestas de nombramiento de Don Aidan Doyle como consejero dominical y de reelección y nombramiento de Doña Mireia Blanch Olivé como Consejero Externo y Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

# 1. Don Aidan Doyle. Evaluación de las condiciones necesarias para desempeñar el cargo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha considerado, entre otros, los siguientes aspectos a la hora de valorar la idoneidad de D. Aidan Doyle como consejero de la compañía:

- la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio de la compañía.
- su honorabilidad, solvencia y competencia.
- la no concurrencia en el Sr. Doyle de ninguna causa de incompatibilidad.
- la disposición de competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero dominical, acreditando una formación académica pertinente para el desempeño del mismo.

## 1.1. Nombramiento y categoría

El candidato será propuesto con la categoría de dominical habida cuenta de que representa los intereses de Paragon Financial Investments Ltd, accionista significativo de la compañía.

# 1.2 Formación y experiencia profesional

Licenciado en Ingeniería Agronómica, es un ejecutivo con una extensa experiencia en las áreas de gestión de organizaciones, liderazgo de quipos, implantación de procesos y cambio organizacional.

Actualmente ocupa la posición de Divisional Chief Operational Officer en Paragon Group (con una facturación superior a los 1.300 millones de euros y más de 9.000 empleados globales), reportando directamente al CEO del grupo. Su responsabilidad incluye 7 compañías en las áreas de tecnología, soluciones de impresión, packaging y productos de oficina, en 6 áreas geográficas distintas.

Anteriormente fue Managing Director de SIG Ireland PLC, un grupo cotizado irlandés especialista en materiales de construcción, donde entre otras responsabilidades, lideró el proyecto de transformación digital del grupo. Mr. Doyle trabajó también como Managing Director en Irlanda de Staples Advantage, grupo multinacional americano cotizado y dedicado a la comercialización productos de oficina, tecnologia y servicios, y como Director de

Proyectos y Managing Director para Irlanda en Alfa Laval Agri, un proveedor global de productos especializados y soluciones de ingeniería para numerosos sectores.

### 1.3 Idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado y confirmado la idoneidad de Don Aidan Doyle para el ejercicio del cargo, reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones como Consejero de la sociedad.

# 2 Valoración del desempeño de Doña Mireia Blanch Olivé y evaluación de las condiciones necesarias para el desempeño del cargo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta la labor desempeñada y la dedicación de Doña Mireia Blanch Olivé durante el tiempo que ha ocupado el cargo de Consejero, a la hora de valorar proponer su reelección como consejera, habida cuenta que su cargo está próximo a expirar.

Además, la Comisión ha evaluado las condiciones necesarias para el desempeño del cargo de Consejero y Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad por Doña Mireia Blanch Olivé y, entre ellas, las relativas a su condición, formación, experiencia profesional e idoneidad, en los términos que se indican a continuación:

## 2.2 Nombramiento y categoría

Doña Mireia Blanch Olivé fue nombrada Consejera de Service Point Solutions, S.A. por cooptación el 19 de noviembre de 2013 y ratificado dicho nombramiento por la Junta de Accionistas de la Sociedad de fecha 24 de febrero de 2014 y la de fecha 27 de junio de 2018.

Habiendo sido nombrada Doña Mireia Blanch Olivé en atención a sus condiciones personales y profesionales, sin verse condicionada su designación por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, le corresponde la categoría de Consejero Externo.

# 2.3 Formación y experiencia profesional

Doña Mireia Blanch Olivé es socia de la firma de abogados Buigas. Su especialización es la dirección letrada en transacciones complejas, fusiones y adquisiciones, alianzas y asociaciones, planificación y ejecución de salidas a bolsa, reestructuraciones financieras, y reorganización de grupos empresariales. Es asesor legal de varias empresas nacionales e internacionales, tanto privadas como cotizadas, a las que asesora regularmente a través de la toma de decisiones estratégicas a partir de sus conocimientos en asesoría legal y fiscal, así como de su amplia experiencia empresarial.

Formación académica: Licenciada en Derecho (Instituto Europeo de Derecho y Economía); LLM en Derecho Mercantil Internacional y Propiedad Industrial (City of London Polytechnic); Diploma en Dercho Comunitario (Patronat Català Pro-Europa).

### 2.4 Idoneidad

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado y confirmado la idoneidad de Doña Mireia Blanch Olivé para el ejercicio del cargo, reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional y conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones como Consejero y Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

## 3 Conclusión

Como resultado de lo anterior, atendiendo a sus condiciones personales y profesionales, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Aidan Doyle cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de Consejero de la Sociedad y cumple con los requisitos de idoneidad que le son exigibles, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo de Administración para proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad su nombramiento como Consejero, por el plazo de cuatro años, con la categoría de Consejero Dominical.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Doña Mireia Blanch Olivé cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo de Consejero y Vicesecretario del Consejo de Administración de la Sociedad y cumple con los requisitos de idoneidad que le son exigibles, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo de Administración para proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad su reelección y nombramiento como Consejero, por el plazo de cuatro años, con la categoría de Consejero Externo.